



RESOLUCION No. 529-AD-75

Lima, 11 de Diciembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N° 041-AD-75 de 3 de febrero de 1975, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, nombró como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Atletismo al señor Arquitecto Luis Huarcaya Alzamora;

Que el señor Arquitecto Luis Huarcaya Alzamora ha declinado por razones personales a ejercer la referida delegación ante la Federación Peruana de Atletismo;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional - de Deportes y con lo opinado por el Director Ejecutivo;

En armonía con los Artículos 35º, 37º y 163º y Tercera Disposición Transitoria inciso "b" del D.L.20555.

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Aceptar la declinación irrevocable - del señor Arquitecto Luis Huarcaya - Alzamora como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Atletismo.

Artículo Segundo.- Nombrar al señor CAPITAN SFP JAVIER SANGUINETTI CALDERON, como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Atletismo.

Regístrese y comuníquese.



INGº. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED